



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO  
XAVIER DE CHUQUISACA

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

**REFERENCIA: SEGUNDO SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME UAI INF. N° 07/2014 DE LA AUDITORÍA ESÉCIAL SOBRE GASTOS DE VIAJE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, CORRESPONDIENTE A LAS GESTIONES 2012 Y 2013.**

**INFORME : UAI INF. N° 14/2017**

**1. ANTECEDENTES**

**1.1 Orden de trabajo**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2017 de este Departamento de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2017 e instrucción impartida mediante Orden de Trabajo N° 30/2017, se ha efectuado el segundo seguimiento a la implantación de las recomendaciones formuladas en el informe UAI INF. N° 07/2014 de la Auditoría Especial Sobre Gastos de Viaje de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Superior, correspondiente a las gestiones 2012 y 2013.

En el primer seguimiento al informe UAI INF. N° 07/2014 cuyos resultados fueron reportados a través del informe UAI INF. N° 17/2015, de las cinco (5) recomendaciones sujetas a evaluación, cuatro (4) fueron implantadas y **una (1)** fue calificada como **no implantada**

El seguimiento a la implantación de las recomendaciones, se efectuó en cumplimiento a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 agosto de 2012. A continuación, detallamos las normas que facultan este procedimiento:

- El numeral 219, Seguimiento, punto 01 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, establece lo siguiente: “(...) las unidades de Auditoría Interna de las Entidades Públicas deben verificar oportunamente el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en sus informes (...).
- El numeral 306, Comunicación de Resultados, puntos 01, 08 y 10 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna de las Normas de Auditoría Gubernamental aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012, establece procedimientos para la emisión de los informes de auditoría y seguimientos de informes.



# UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

## DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

### 1.2 Objetivos

Los objetivos del seguimiento son:

- Verificar el grado de implantación de la recomendación **No Cumplida** según el primer seguimiento UAI INF. N° 17/2015, relativo al informe UAI INF. N° 07/2014.
- Verificar el cumplimiento de los plazos comprendidos en el nuevo cronograma de implantación de recomendaciones.
- Determinar resultados sobre la implantación de la recomendación: CUMPLIDA y NO CUMPLIDA.

### 1.3 Objeto

El objeto del examen comprende el informe UAI INF. N° 07/2014 de la Auditoría Especial Sobre Gastos de Viaje de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Superior, correspondiente a las gestiones 2012 y 2013; el informe del primer seguimiento a la implantación de las recomendaciones UAI INF. N° 17/2015 que expone las recomendaciones no implantadas; el nuevo Formato 2 Cronograma de Implantación de Recomendaciones; instrucciones emitidas por la máxima autoridad ejecutiva para el cumplimiento de las recomendaciones; papeles de trabajo correspondiente a los informes objeto de seguimiento; además, de toda la documentación e información relativa al cumplimiento de las recomendaciones formuladas en los citados informes. Como ser: Registros de Ejecución de Gastos sin imputación presupuestaria C31 y la documentación sustentatoria (Formulario de Liquidación de Gastos de Viaje).

### 1.4 Alcance

El seguimiento fue practicado de acuerdo con las Normas Generales de Auditoria Gubernamental (NAG. N° 219) y se verificó la implantación de una (1) recomendación reportada como No Cumplida en el informe UAI INF. N° 17/2015 relativo al primer seguimiento al informe de auditoría interna UAI INF. N° 07/2014 Auditoría Especial Sobre Gastos de Viaje de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Superior, correspondiente a las gestiones 2012 y 2013.

El seguimiento se efectuó considerando en el alcance como fecha límite para efectuar la verificación del cumplimiento de las recomendaciones al 28 de noviembre de 2017; además, de considerar la documentación e información generada hasta la fecha de emisión del presente informe.



# UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

## DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

### 2. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado del segundo seguimiento a la implantación de las recomendaciones formuladas en el informe de Auditoría Interna UAI INF. N° 07/2014 de la Auditoría especial Sobre Gastos de Viaje de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Superior, correspondiente a las gestiones 2012 y 2013, se evidenció que la recomendación reportada como No cumplida en el informe UAI INF. N° 17/2015 correspondiente al primer seguimiento al informe UAI INF. N° 07/2014, a la fecha del presente seguimiento ya **fue implantada**

Asimismo, para no crear confusión se expone entre paréntesis y después del título de la observación, el número de la recomendación reportada en el informe UAI INF. N° 07/2014.

#### ***RECOMENDACIÓN CUMPLIDA***

##### **2.1** Falta de actualización del formulario de liquidación de Gastos viaje. (R02)